

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días miércoles veinticuatro, jueves veinticinco y viernes veintiséis de octubre de dos mil doce, (Año 40. Nos. 14340, 14341 y 14341) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GOLDEN VALUE COMPANY S.A. GOVALUE, DE LA ESCRITURA DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 09 de noviembre de 2012.



Ab. Miguel Martínez Davalos
SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

MMD/KLC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

R A Z O N: En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 26 de octubre de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GOLDEN VALUE COMPANY S.A. GOVALUE, DE LA ESCRITURA DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0006280 del 17 de Octubre de 2012, dictado por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en La Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de La Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14340, 14341, 14342 de los días 24, 25, 26 de octubre del 2012, respectivamente.

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2012.



Ab. Francisco López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-

20 Publicidad

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A. GUAYAQUIL

AÑO XIV - N.º 40

RECIBIDO

S SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

SE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOYALLE, DE LA ESCRITURA DE GUAYAQUIL AL CANTÓN BARBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL STATUTO:

- 1.- **ANTECEDENTES.** La compañía GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOYALLE, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el letrado Vigésimo Primer del Cantón Guayaquil, el día 16 de marzo de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de marzo de 2010.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOYALLE, de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Barbordon, Provincia del Guayas, y reforma del estatuto, otorgada el 17 de agosto de 2012, ante el letrado Vigésimo Primer del Cantón Guayaquil, se hizo efectiva por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-14-EUC-0-12 800898 de 17 OCT 2012.
- 3.- **CITACIONE.** Compáñase el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada al señor abogado, Froylán Salazar, en su calidad de Gerente General, de esta compañía, invitándolo y convocándolo en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO REGIONAL DEL STATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-14-EUC-0-12 800898 de 17 OCT 2012, aprobó el cambio de domicilio de la compañía GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOYALLE, de la ciudad de Guayaquil, al cantón Barbordon, Provincia del Guayas y reforma del estatuto y ordenó la publicación de este extracto de la escritura, por espacio de noventa días hábiles, para efectos de oposición. La presente se hace en el Art. 55 de Ley de Compañías y Reglamento de Procedimientos, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AMBIENTE OPERATIVO.** Se hace el conocimiento del público al cambio de domicilio de la Compañía GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOYALLE, de la ciudad de Guayaquil al cantón Barbordon, Provincia del Guayas y en el día de la presente se entregó con derecho a oponerse a la inscripción pueden presentar su pedido ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además comparecer al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro de los procedimientos que respectivamente se encuentran en el Registro Mercantil, dentro del término de diez días hábiles, a partir de la fecha de inscripción de la presente, para que se determine si se debe o no hacer oposición o no ser notificado en la forma antes indicada, no procediendo a la inscripción de la escritura pública de la modificación propuesta y al otorgamiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL STATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la sociedad será el cantón Barbordon, provincia del Guayas, otorgando cualquier escritura pública y acciones en otros lugares del país o en el exterior cuando así lo requiera la Junta General de Accionistas".

Guayaquil, 17 OCT 2012

Atte. Yusef Anchochea Pérez
ATENDIENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

04-28-28 OCT-2012

expreso

DE GUAYAQUIL

EXPRESSIONES
OLGA DE TORRES
PARA GUAYAQUIL

Jueves, 25 de octubre de 2012 Año 40 Número 14341 PVP: 50 centavos 44 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

EXPRESO MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2012

20 Publicidad

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOMELLE DE LA ESCRITURA DE GUAYAQUIL, AL CANTÓN EMBARCADERO, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO

1. **ANTECEDENTES:** La compañía GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOMELLE, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Única Pública del cantón Guayaquil, el 18 de marzo de 2010, mediante escritura No. 10.115.115.100000 el día de marzo 2010, a través de la Notaría Única Pública del cantón Guayaquil, el 29 de marzo de 2010.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOMELLE, de la ciudad de Guayaquil al cantón Embarcadero, provincia del Guayas, y reforma del estatuto, otorgada el 27 de agosto de 2012, ante Notario Único Público del cantón Guayaquil, No. 10.115.115.100000 el día 27 de agosto de 2012, mediante escritura No. 10.115.115.100000 el día 27 de agosto de 2012.

3. **OTORGANTE:** Compañía al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alfredo Rizo Salazar, en su calidad de Gerente General, de estado Civil casado, Nacional y domiciliado en sus casas de Guayaquil.

4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 2012-0000110000 del 11 de OCTUBRE de 2012, levantó el registro de domicilio de la compañía GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOMELLE, de la ciudad de Guayaquil al cantón Embarcadero, provincia del Guayas, y reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la misma escritura pública, por medio de convocatoria, con efectos de oposición, de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su inscripción.

5. **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se toma en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía GOLDEN VALLE COMPANY S.A. SOMELLE de la ciudad de Guayaquil al cantón Embarcadero, Provincia del Guayas a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su oposición ante uno de los juzgados de la Corte de Justicia Provincial de la compañía, dentro de los sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto, o dentro de los sesenta días corridos desde la publicación de la Superintendencia de Compañías. El presente extracto se publica con fines de oposición y publicación de la Superintendencia de Compañías, dentro de los sesenta días corridos desde la fecha de publicación y publicación respectiva de este extracto. En el caso de no haber oposición o de no ser contestada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la misma escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6. **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere al siguiente: "CLAUSULA TERCERA.- COMERCIO.- El domicilio principal de la sociedad será el cantón Embarcadero, provincia del Guayas, mediante escritura autográfica, otorgada y aprobada en otro tomo del presente o en el tomo cuando así lo determine la junta General de Accionistas."

Guayaquil, 17 OCT 2012

AL: Victor Anchochea Pineda
DIRECTOR GENERAL DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

24-25-26 OCT 2012

RECEIVED

2012 OCT 24 11:03

Superintendencia de Compañías
Calle 10 de Agosto 1010
Guayaquil, Ecuador

expresos

prohíbe su venta

DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
ANA BELEN Y VÍCTOR MANUEL,
LA DUPLA PERFECTA

Viernes, 26 de octubre de 2012 Año 40 Número 14342 PVP: 50 centavos 44 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

EXPRESO VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2012

20 Publicidad

IMPRESIÓN Y DISEÑO: GUSTAVO GARCÍA

TEL: 091 7 511 41 30

RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCIÓN PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SOLDEN VALLE ROMERO DEL SECTOR INDUSTRIAL DE GUAYAQUIL, AL CANTÓN BAMBACORÁN, PROVINCIA DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL SECTOR.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía SOLDEN VALLE COMPANY S.A. S.O.A.S. ha constituido mediante escritura pública otorgada ante el Notario Luciano Franco del cantón Guayaquil, el 18 de marzo de 2012, según el expediente Resolución No. 80-12-02-01-0000001 a 06 de marzo 2012, a norma en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de marzo de 2012.

2.- DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN.- En escritura pública de cambio de domicilio de la compañía SOLDEN VALLE COMPANY S.A. S.O.A.S. de la ciudad de Guayaquil el cantón Bambacorán, Provincia del Sector Industrial del Sector, otorgada el 17 de agosto de 2012, según el expediente Resolución No. 80-12-02-01-0000001 a 17 de agosto 2012.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alfredo Pineda Salazar, en su calidad de Gerente General, de estado Civil casado, Veneciano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, RENOVACIÓN DEL STATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 80-12-02-01-0000001 de 17 OCT 2012, resolvió el cambio de domicilio de la compañía SOLDEN VALLE COMPANY S.A. S.O.A.S. de la ciudad de Guayaquil al cantón Bambacorán Provincia del Sector Industrial del Sector y reformó el estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, conforme al Art. 28 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su otorgación.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía SOLDEN VALLE COMPANY S.A. S.O.A.S. de la ciudad de Guayaquil al cantón Bambacorán, Provincia del Sector Industrial del Sector, otorgada el 17 de agosto de 2012, según el expediente Resolución No. 80-12-02-01-0000001 a 17 de agosto 2012, para que los interesados comparezcan a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de diez días hábiles siguientes al otorgamiento de la escritura pública, para oponerse a la referida escritura pública, o para ser oídos, en la forma antes indicada, en el expediente de la referida escritura pública de la indicada compañía, y el cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- APROBACIÓN DEL STATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA 18.- LA ASAMBLEA.- El estatuto anterior de la sociedad será el estatuto Bambacorán, provincia del Sector Industrial del Sector, otorgada el 17 de agosto de 2012, según el expediente Resolución No. 80-12-02-01-0000001 a 17 de agosto 2012, y se aplicará en otros lugares del país o en el exterior cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas".

Guayaquil, 17 OCT 2012

Al. Mico Escobedo Pineda
ATENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL.

24-08-08 OCT-2012